

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 24/01/2023 - 9:6:43

Recibo No. 10743623, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WMMQ23BF31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACION COLOR ESPERANZA
Sigla: CORCOES
Nit: 900311685-4
Domicilio principal: Piedecuesta

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-508349-37
Fecha de inscripción: 14 de Septiembre de 2009
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de Enero de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 3 # 14 - 85 BARRIO HOYO GRANDE
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico: Edithcristiancho@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3156551062
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 3 # 14 - 85 BARRIO HOYO GRANDE
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación: Edithcristiancho@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3156551062
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION COLOR ESPERANZA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 25 de Agosto de 2009 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 24/01/2023 - 9:6:43

Recibo No. 10743623, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WMMQ23BF31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Piedecuesta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2009, con el No 34752 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION COLOR ESPERANZA SIGLA: CORCOES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaría Jurídica De La Gobernación De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. ".... LA CORPORACION COLOR ESPERANZA ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO, LA CUAL SE REGIRA DE ACUERDO A LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA A LAS LEYES NACIONALES SOBRE LA MATERIA Y A SUS ESTATUTOS. COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, LA CORPORACION COLOR ESPERANZA TIENE POR OBJETO SOCIAL PROMOVER, PRESERVAR Y MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS Y DE LAS COMUNIDADES EN PRO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LOGRAR UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS DE L MUNICIPIO DE PIEDECUESTA COMO SEDE PRINCIPAL Y DE LAS SECCIONALES AGENCIAS QUE SE CREAREN. EL OBJETO SOCIAL SE DESARROLLA A TRAVES DE LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. PROPENDER POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN SUS ASPECTOS SOCIAL, POLITICOS, CULTURALES, ECONOMICOS, SICO-SOCIALES, LEGALES Y EDUCATIVOS; CON EL FIN DE MEJORAR SU CONDICION Y POSICION SOCIAL. LOGRANDO LA ARTICULACION Y PARTICIPACION QUE PROMUEVA SU FORTALECIMIENTO E INCLUSION EN ESPACIO DE TOMA DE DECISIONES, EL AMBITO POLITICO Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANIA. PARA DESARROLLAR TAL OBJETO SOCIAL LA CORPORACION COLOR ESPERANZA CUENTA CON UN EQUIPO DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y SE PROPONE EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROPORCIONEN UNA FORMACION INTEGRAL A NIVEL SOCIAL, POLITICO, CULTURAL, ECONOMICO, SICO-SOCIAL, LEGAL, EDUCATIVO Y AMBIENTAL. 2. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA CORPORACION COLOR ESPERANZA PODRA CONTRATAR O SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO, LA NACION E INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O CON TODO TIPO DE ENTIDADES QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL."

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$1.500.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WMMQ23BF31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION COLOR ESPERANZA. ES LA MAXIMA AUTORIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD Y DEBERA EJECUTAR LAS POLITICAS, ACUERDOS Y MANDATOS DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA, RESPONDIENDO POR EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS SEGUN EL OBJETO SOCIAL Y SUS FINES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "... TENDRA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES Y FUNCIONES: 1. SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS Y RECIBIR BIENES A NOMBRE DE LA CORPORACION COLOR ESPERANZA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. NOMBRAR Y REMOVER LOS CORPORADOS DE LA CORPORACION COLOR ESPERANZA, RESPETANDO LA PLANTA DE PERSONAL ACORDADA POR LA JUNTA DIRECTIVA. 3. SER EL ORDENADOR DEL GASTO, FIRMAR CHEQUES JUNTO CON EL TESORERO Y SUSCRIBIR CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS CORRESPONDIENTES MOVIMIENTOS DE FONDOS, RESPONDIENDO POR EL MANEJO DE LOS MISMOS. 4. PROMOVER Y ESTABLECER BASES DE INTERCAMBIOS CULTURALES, SOCIALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS, ETC, CON OTRAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES. 5. PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EN COORDINACION CON LOS COMITES DE AREAS, EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES QUE DEBA SER LLEVADO A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACION DEFINITIVA, LOS ACUERDOS BIMENSUALES DE GASTOS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PRESUPUESTAL. 6. EMITIR CONCEPTOS Y PRONUNCIAMIENTOS A NOMBRE DE LA CORPORACION COLOR ESPERANZA SOBRE TEMAS DE INTERES MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE CORRESPONDAN Y/O TENGAN AFINES AL OBJETO SOCIAL, SUS FINES, MISION, VISION, PRINCIPIOS. 7. ORIENTAR LA ELABORACION DE PROYECTOS Y REALIZAR LA GESTION DE LOS MISMOS CON ENTIDADES Y AGENCIAS DE COOPERACION PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO FINANCIERO DE LA CORPORACION COLOR ESPERANZA. 8. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITA PRESENTAR PERIODICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, AGENCIAS DE COOPERACION Y ENTIDADES DE FINANCIACION LOS INFORMES DE AVANCES DE EJECUCION. 9- LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA. 10. ELEGIR, CONVOCAR Y/O SELECCIONAR LOS COORDINADORES DE AREAS O COORDINADOR DE PROGRAMAS INTERNAMENTE CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 25 de Agosto de 2009 de Asamblea inscrita en esta cámara de comercio el 14 de Septiembre de 2009 con el No 34752 del libro I, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 24/01/2023 - 9:6:43

Recibo No. 10743623, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WMMQ23BF31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR EJECUTIVO CRISTANCHO FAJARDO EDITH AMINTA C.C. 63343489

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 25 de Agosto de 2009 de Asamblea inscrita en esta camara de comercio el 14 de Septiembre de 2009 con el No 34752 del libro I, se designa a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CRISTANCHO FAJARDO EDITH AMINTA	C.C. No 63343489
CRISTANCHO FAJARDO HERGEMIDA	C.C. No 63359885
COLMENARES SOLANO HUGO FERNANDO	C.C. No 91248954
BERMUDEZ RANGEL ESMERALDA	C.C. No 63475749

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WMMQ23BF31

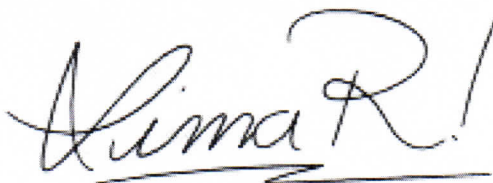
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago